



RESOLUCIÓN 2018-03

Yo, Alba J. Brugueras Fabre, Presidenta de la Junta de Directores de la Asociación de Economistas de Puerto Rico, CERTIFICO QUE

La Asociación de Economistas de Puerto Rico en reunión ordinaria el 31 de agosto de 2018, estando presente los miembros de dicha asociación y con votación unánime emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

POR CUANTO:

El gobierno de Puerto Rico ha comenzado un proceso de transformación de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) que tiene como objetivo abrir el mercado de energía en Puerto Rico a la competencia con la entrada o ampliación de los roles del sector privado a través de la venta o concesión de activos en los segmentos de producción, transmisión y distribución de energía.

POR CUANTO:

Entendemos que es importante que ese proceso de transformación se desarrolle de forma tal que deje beneficios en sectores locales de la economía productiva del país y que se fomente una gobernanza democrática y justa de dichos activos.

POR TANTO:

Respaldamos el Proyecto del Senado 984 que fomenta la creación de cooperativas energéticas en el nuevo modelo energético de Puerto Rico. Solicitamos además que la Cámara de Representantes y el Gobernador de Puerto Rico le den paso a esta medida para lograr su implantación favorable.

POR TANTO:

Solicitamos, además, que de la misma manera se considere favorablemente la inserción de las corporaciones propiedad de trabajadores como parte del modelo de transformación de la AEE. Entendemos que este tipo de organización puede ser beneficioso para el país y para los trabajadores de esta utilidad.

Certificado hoy 25 de septiembre de 2018, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico.

Alba J. Brugueras Fabre
Presidenta

